NIT 901465535-2

SERVICIO DE FACTURACIÓN Y DOCUMENTO SOPORTE ELECTRÓNICO INTEGRACIÓN HAS SQL

MUNICIPIO DE GACHETA

12 de junio de 2025

BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES – DATAICO comercial@bacatasys.com

PROPUESTA DE SERVICIOS

N.º cotización	00-2.390
Fecha	12/06/2025
Fecha vencimiento de cotización	30/06/2025

Señores:

MUNICIPIO DE GACHETA

Cordial saludo;

REF: Propuesta de Documentos Electrónicos

Respetados señores:

Tenemos el gusto de presentarles nuestra solución DATAICO, aplicación en la nube para documentos electrónicos en Colombia, nuestra solución incluye el proceso de emisión y recepción de documentos electrónica de acuerdo a los requerimientos y actualizaciones de la Dian.

Nuestra solución se integra fácilmente a su ERP actual, no tiene que cambiar, ni realizar modificaciones, permítanos ayudarle y guiarlo durante el proceso, pruebas, concesión de la habilitación e implementación del sistema en producción

A continuación, encontrará el alcance de nuestra propuesta, comercial, técnica y económica.

Cualquier duda o aclaración con gusto será atendida.

1. Confidencialidad

Acuerdo de confidencialidad

La información suministrada en este documento, es de carácter confidencial y propiedad de Bacata servicios y soluciones S.A.S, todos sus modelos, gráficos, técnicos, funcionales, marcas, tarifas, costos, precios, son diseños propios y son de carácter confidencial de acuerdo con la ley 23 de 1982 de derechos de autor y según lo dispuesto en el artículo 260 de la decisión 486 de 2000 de la comisión del acuerdo de Cartagena sobre secreto empresarial, el cual expresa: Artículo 260: Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada qué una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial o comercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta,

en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Por lo tanto Bacata servicios y soluciones S.A.S, solicita, guardar confidencialidad absoluta, sobre toda la información sensible y en general toda la información expuesta en el presente documento, aclarando que no puede ser divulgada, reproducida ni transferida por ningún medio a ningún tercero, sea persona natural o jurídica, sin la debida autorización escrita y expresa de Bacata servicios y soluciones S.A.S, de comprobarse que la información expuesta en el documento fue divulgada se deberá indemnizar a Bacata servicios y soluciones S.A.S, por los perjuicios causados.

Política de tratamiento de datos

La presente Política de Privacidad establece los términos en que Bacata servicios y soluciones S.A.S usa y protege la información que es proporcionada por sus clientes, esta compañía está comprometida con la seguridad de los datos de sus usuarios. Cuando le pedimos llenar los campos de información personal con la cual usted pueda ser identificado, lo hacemos asegurando que dicha información sólo se empleará de acuerdo con los términos de este documento. Sin embargo, esta Política de Privacidad puede cambiar con el tiempo o ser actualizada por lo que le recomendamos y enfatizamos revisar continuamente esta página para asegurarse que está de acuerdo con dichos cambios. Ley 1581 de 2012 y todos sus anexos tienen por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma. Para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y todos sus anexos, Bacata servicios y soluciones S.A.S ha implementado, todos los Procesos respectivos para dar tratamiento confidencial a la información de terceros.

Condiciones comerciales:

- Los servicios se deben pagar de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al valor de la parametrización inicial (pago único). Después pagos trimestrales correspondiente al valor de transacciones consumidas.

- Se garantiza continuidad de los servicios mientras se hace renovación de presupuesto y vigencia contractual.

- **Descripción** - - **Del servicio a prestar**		**Valor total anual**
Firma Digital año	Se firmará con el certificado del proveedor tecnológico, si la normativa de la DIAN cambia o se reglamenta, el cliente tiene que adquirir su certificado digital personalizado	$ 0.00
Servicio de facturación electrónica en la nube vigencia 2025 **Paquete de 3600 transacciones para facturación electrónica a $336 c/u.** **Incluye:** soporte durante la vigencia del contrato, diseño de documento en formato estándar, almacenamiento y capacitación en el manejo de la plataforma, 1 usuario web, certificado digital para la validación de documentos electrónicos y entrega del servicio en producción, actualizaciones en base a la normatividad y exigencias emitidas por la Dian. (Servicios en la Nube para consulta por 5 años)		**$1.212.000**
Servicio de documento soporte en la nube vigencia 2025 **Paquete de 1000 transacciones para documento soporte electrónico a $735 c/u.** **Incluye:** soporte durante la vigencia del contrato, diseño de documento en formato estándar, almacenamiento y capacitación en el manejo de la plataforma, 1 usuario web, certificado digital para la validación de documentos electrónicos y entrega del servicio en producción, actualizaciones en base a la normatividad y exigencias emitidas por la Dian. (Servicios en la Nube para consulta por 5 años)		**$735.000**
INTEGRACIÓN CON SOFTWARE DE LA ENTIDAD (HAS SQL)		**$0 Alianza**
PARAMETRIZACIÓN Y AJUSTE INICIAL (PAGO ÚNICO)		**$1.550.000**
IVA DEL SERVICIO DE PARAMETRIZACIÓN		**$294.500**
VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PARA LA VIGENCIA 2025 EXENTOS DE IVA		**$3.791.500**

2. Soporte Técnico

- El alcance del soporte técnico es de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 5:30 p.m.
- El soporte se dará remotamente y telefónicamente con el siguiente proceso:

El cliente llama a nuestra mesa de ayuda o envía un correo electrónico a la cuenta soporte@bacatasys.com, allí nuestros ingenieros reciben el incidente, crean un ticket, el cual, servirá para dar seguimiento hasta del cierre del mismo. Todas las actividades realizadas quedarán documentadas en nuestro sistema, con una clara trazabilidad desde la radicación hasta el cierre del caso, todas las actividades ejecutadas para resolver el incidente serán copiadas a la cuenta de correo dada por el cliente.

Anexo 5- Compromiso anti corrupción

Bogotá, junio 13 de 2025

Señores

Departamento Administrativo Jurídico

MUNICIPIO DE GACHETA.

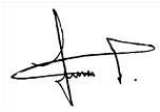
Proceso de Contratación - PSA-151-2025

LEYDY LORENA ZAPATA CARO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de El Municipio de Gacheta para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación PSA-151-2025
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. PSA-151-2025
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación PSA-151-2025 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anti corrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los cinco (13) días del mes de junio de 2.025

Cordialmente,



LEYDY LORENA ZAPATA CARO C.C 1.018.416.789

REPRESENTANTE LEGAL BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.

NIT: 901465535-2

TEL: 3123111966

Correo electrónico: comercial@bacatasys.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 08:28:23
Recibo No. AA25988276
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25988276A23C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS
Nit: 901465535 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03350998
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 40 A Sur No. 0 - 12 Este
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial@bacatasys.com
Teléfono comercial 1: 3005328965
Teléfono comercial 2: 3123111966
Teléfono comercial 3: 3102341971

Dirección para notificación judicial: Cl 40 A Sur No. 0 - 12 Este
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comercial@bacatasys.com
Teléfono para notificación 1: 3005328965
Teléfono para notificación 2: 3123111966
Teléfono para notificación 3: 3102341971

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 08:28:23
Recibo No. AA25988276
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25988276A23C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 02672012 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal. A. Compra, venta, importación, alquiler, outsourcing, o administración, delegada de maquinaria y equipos de oficina con tecnología láser, leeds, tinta sólida, inyección, térmica o cualquier otra desarrollada para impresión o copiado en blanco y negro y a color, litografía y tipografía de documentos comerciales. B. Mantenimiento de maquinaria, equipos de oficina, impresoras y scanner. C. Servicio de soporte técnico especializado. D. Servicio de fotocopiado, impresión. E. Compra y venta de repuestos para fotocopiadoras, impresoras, multifuncionales, scanner. F. Compra y venta de repuestos e insumos para equipos de oficina. G. Compra, venta o alquiler de equipos de cómputo, sus partes y accesorios. H. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, redes eléctricas, cableado estructurado, iluminación, telefonía incluyendo asesoría técnica y material. I. Transporte de carga y servicio logístico para la entrega de mercancías y equipos para oficina. J. Compra y venta de toda clase de artículos para redes estructuradas de datos, voz y eléctricas incluyendo equipos requeridos para su funcionamiento. K. Suministro e instalación de equipos de seguridad como control de acceso con carnets, con cinta magnética, chips de seguridad, hologramas personalizados. Circuito cerrado de televisión, cámaras por IP, además de la implementación y desarrollo de software de equipos de biometría. L. Suministro e instalación de sistemas de protección de equipos, ups, y sistemas de aire acondicionado o refrigeración. M.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 08:28:23
Recibo No. AA25988276
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25988276A23C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Instalación de aulas multimedia. N. Diseño y construcción de centros de cómputo. O. Diseño e implementación cabinas telefónicas y café internet. P. Diseño e instalación de oficinas cerradas o abiertas. Q. Automatización de servicios de iluminación audio y video. R. Celebrar contratos como intermediario para venta de productos digitales y electrónicos. S. Importación de los objetos que se requieran para las actividades anteriores y en general, del objeto social de la empresa, la sociedad podrá asociarse a otras sociedades comerciales como asociada fundadora que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir intereses sociales, comercializar los bienes y productos que adquiera, abrir establecimientos de comercio; adquirir, enajenar, gravar, administrar e invertir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras toda clase de operaciones (préstamos bancarios, Leasing, créditos , etc.) Y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica o desarrollará cualquier acto lícito de comercio, tanto en Colombia como en el extranjero. Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $5.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $5.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 08:28:23
Recibo No. AA25988276
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25988276A23C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 08:28:23
Recibo No. AA25988276
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25988276A23C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021 con el No. 02672012 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Leydy Lorena Zapata Caro	C.C. No. 000001018416789

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Martin Emilio Zapata Ramirez	C.C. No. 000000079396220

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 08:28:23
Recibo No. AA25988276
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25988276A23C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 1811
Actividad secundaria Código CIIU: 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 235.059.751
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de junio de 2025 Hora: 08:28:23
Recibo No. AA25988276
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25988276A23C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DECLARACIÓN JURAMENTADA AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá, 13 de junio de 2025.

Señores
MUNICIPIO DE GACHETA

Asunto: Manifestación de no encontrarse en ninguna inhabilidad e incompatibilidad

Respetuoso saludo.

LEYDY LORENA ZAPATA CARO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1018416789 expedida en la ciudad de la Bogotá, obrando a nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política, normas generales, especialmente las contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables.

Atentamente;



LEYDY LORENA ZAPATA CARO
C.C. NO. 1018416789 DE BOGOTÁ

BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES – DATAICO
comercial@bacatasys.com

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA
BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.
NIT. 901.465.535 - 2

CERTIFICA QUE:

La empresa ha cumplido en los últimos seis meses de expedición de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de acuerdo al artículo 114 y 114-1 del estatuto tributario. Lo anterior, también dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).

DARLYN TATIANA JIMENEZ CRUZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 253400-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901465535
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 40 A SUR 0 12 ESTE	TELÉFONO:	9266652
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de tecnologías de información y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**7971154726**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1534800327		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 547.800**	**$ 0**	**$ 547.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
SUBTOTALES:													**$ 137.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 137.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.000	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 18.000
SUBTOTALES:									**$ 18.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	2	$ 137.000	$ 0	$ 137.000
SUBTOTALES:			**$ 137.000**	**$ 0**	**$ 137.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141078335202

(415)7707212489984(8020) 000014107833520 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 5 3 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 40 A SUR 0 12 ESTE

42. Correo electrónico comercial@bacatasys.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 1 1 1 9 6 6	6 0 1 9 2 6 6 6 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 2 2 0 1 0 1	1 8 1 1	2 0 2 1 0 3 1 1	8 0 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA CARO LEYDY LORENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141078335202

(415)7707212489984(8020) **000014107833520 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 5 3 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 3 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 3 5 0 9 9 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 1 0 3 1 1		-
2	8 0	2 0 2 1 1 1 2 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141078335202

(415)7707212489984(8020) **000014107833520 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 5 3 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 8 4 1 6 7 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZAPATA	CARO	LEYDY	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 1 4 6 5 5 3 5	2	BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273252512

PIB
08:51:19

Bogotá DC, 06 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9014655352:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273252852

PIB
08:53:54

Bogotá DC, 06 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDY LORENA ZAPATA CARO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018416789:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de junio de 2025, a las 08:59:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014655352
Código de Verificación	901465535225060606085921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de junio de 2025, a las 09:00:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018416789
Código de Verificación	1018416789250606090024

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:34:56 PM horas del 13/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018416789**
Apellidos y Nombres: **ZAPATA CARO LEYDY LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/06/2025 08:50:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018416789** y Nombre: **LEYDY LORENA ZAPATA CARO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117336477** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:47:09 horas del 13/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018416789,**
Apellidos y Nombres **ZAPATA CARO LEYDY LORENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE GACHETA** , con NIT **899999331-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018416789 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/06/2025 09:21 AM

Código Verificación: **46ANG2MDYK**

Válida hasta: **04/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.

SIGLA | NIT No.901.465.535

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 14 (VER AL RESPALDO)

CLASE: II (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO BOGOTA D.C. | DIRECCIÓN CALLE 40 A SUR 0 12 ESTE

TELÉFONOS 3123111966 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TECNOLOGIAS DE LA INFORMATICA	2 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN
3 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FRIGORIFICO DE ZIPAQUIRA		X	3228680987	NOVIEMBRE 2024	$ 7.651.700
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA		X	3118387993	ABRL 2024	$ 17.412.250

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ZAPATA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CARO | NOMBRES LEYDY LORENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.018.416.789

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $60.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LASCAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 02 DE ENERO DE 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



253400-T

DARLYN TATIANA
JIMENEZ CRUZ
C.C. 1023942750
RES. INSCRIPCION 61 DEL 08/02/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

261537 281810

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 028 DE 2023
SUSCRITO ENTRE BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S. Y NEPSA DEL QUINDÍO S.A. ESP

Entre los suscritos a saber **CAMILO ANDRÉS HENAO VALENCIA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.097.396.667 expedida en Calarcá, Quindío, quien obra en calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa **NEPSA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.,** identificado con NIT No. 900.345.567-1; de conformidad con el Acta de Posesión Nro. 002 del 24 de enero del año 2024, facultado legalmente para contratar por el **ACUERDO 002 de 2022 (diciembre 29) "POR EL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN DE NEPSA DEL QUINDÍO EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. ESP",** emanado de la Junta Directiva de NEPSA DEL QUINDÍO S.A. ESP, en uso de sus atribuciones legales, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE;** y de la otra **BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.,** NIT 901.465.535-2 representada legalmente por la señora **LEYDY LORENA ZAPATA CARO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.416.789**,** Quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 028 DE 2023, previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Razón Social: NEPSA DEL QUINDÍO S.A. ESP
Identificación: NIT. 900.345.567-1
Dirección: Carrera 25 # 40-27 Piso 2 Torre B Edificio IKOS
Ciudad Domicilio: Calarcá, Quindío
Teléfonos: 3215197894

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre: **BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.**
Identificación: NIT 901.465.535-2
Dirección: Calle 40 A sur # 0 – 12 este
Ciudad Domicilio: Bogotá D.C
Teléfono: 312 311 19 66

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número: 028-2023
Clase de Contrato: Prestación de Servicios
Objeto del Contrato: "Prestación del servicio con un operador que cuente con la certificación digital exigida por la DIAN para la implementación del proceso de facturación electrónica y acompañamiento en la operación del mismo para la Empresa Nepsa Del Quindío S.A E.S.P."

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.: 434
Fecha Disponibilidad Presupuestal Contrato: 20-09-2023
Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal: **$1.922.381**
Registro Presupuestal No: 464
Fecha Registro Presupuestal: 09-10-2023
Valor Registro Presupuestal: **$1.837.673**

Fecha de suscripción del Contrato Inicial: 02-10-2023
Fecha de Iniciación: 03-08-20232
Plazo Inicial del Contrato: 2 meses 23 días

Prorrogas y/o Adición: SI

Fecha de Terminación por Mutuo Acuerdo: NO

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES

El objeto se cumplió en los términos y condiciones contractuales, sin existir observaciones respecto del cumplimiento de las mismas, de conformidad con los informes de Supervisión suscritos por **CARLOS FIDEL HURTADO GUTIERREZ** en calidad de Supervisor del Contrato, lo cual concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del Contrato Inicial: UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.837.673.00).

Valor final Ejecutado: UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.837.673.00).

Forma de Pago: NEPSA DEL QUINDÍO S.A. ESP., pagará al contratista el valor del contrato, mediante pagos mensuales vencidos, de acuerdo al servicio real y efectivamente prestado, previa presentación de la documentación soporte, planillas donde se relacionen los servicios prestados y facturación, acompañada de la certificación en la que conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor del contrato, junto con el certificado que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado en la Dirección Financiera

Relación pagos realizados:

VALOR DEL CONTRATO		**$1.837.673.00**
ADICION CONTRATO		**$0.00**
VALOR TOTAL CONTRATO		**$1.837.673.00**
N° DE INFORME	**FECHA**	**VR BRUTO**
1	18/01/2024	$1.837.673.00
TOTAL		$1.837.673.00
SALDO A FAVOR DE NEPSA		$0

4. BALANCE FINANCIERO

Las partes acuerdan liquidar de manera bilateral y por cumplimiento del objeto del Contrato en tiempo y valor, el Contrato de prestación de servicios No. 028-2023, en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.837.673**
VALOR EJECUTADO	**$1.837.673**
VALOR NO EJECUTADO	**$0**
SALDO A LIBRERAR PRESUPUESTALMENTE CDP	**$0**
SALDO A LIBRAR PRESUPUESTALMENTE RP	**$0**

5. GARANTÍAS

De conformidad con las disposiciones del artículo 44 y 46 del ACUERDO No. 002 de 2022 (diciembre 29) "POR EL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN DE NEPSA DEL QUINDÍO EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. ESP" y, lo descrito en la cláusula decima primera del Contrato de Prestación de Servicios No. 028 de 2023, la contratista **LEYDY LORENA ZAPATA CARO,** aporto las siguientes pólizas solicitadas por la entidad para la debida ejecución del mismo, pólizas que fueron verificadas y aprobadas por la Empresa según las condiciones descritas en el contrato:

- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- CALIDAD DEL SERVICIO
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

En consecuencia, se deja constancia que el contratista cumplió con la obligación frente a las garantías solicitadas por la entidad, tal como consta en las pólizas originales aportadas en la carpeta del contrato.

6. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 relativas al "Control a la evasión de los recursos parafiscales", **CARLOS FIDEL HURTADO GUTIERREZ**, supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 028 DE 2023, deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social tal como consta

en las planillas de pago anexas al contrato.

7. OBLIGACIONES PENDIENTES

En este estado, tanto el contratista **BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S,** identificada con el NIT 901.465.535-2, como el contratante **NEPSA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.,** con NIT No. 900.345.567-1 declararan que no existen obligaciones pendientes entre sí y, por ende, se declaran a paz y salvo en lo concerniente al contrato de la referencia.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes a los tres (03) días del mes de abril de dos mil veinticuatro 2024.

LEYDY LORENA ZAPATA CARO
R. Legal BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S
Contratista

CARLOS FIDEL HURTADO GUTIERREZ
Supervisor

CAMILO ANDRÉS HENAO VALENCIA
Gerente

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Paula Andrea Vargas Salgado	Jefe de Compras e Inventarios	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad, se presenta para suscripción.			

ESPUCAL	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA E.S. P	Código: FT - 110.1.2
		Versión No: 2
		Fecha de Imp. 2022/04/05

MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA				
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO				
CONTRATO No.	No. 029/2024			
CONTRATISTA:	BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS			
NIT:	901.465.535-2			
OBJETO:	"049_PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EMISION, RECEPCION, ACEPTACION Y/O RECHAZO DE LOS DOCUMENTOS ELECTRONICOS GENERADOS POR LOS PROCESO DE FACTURACION Y NOMINA ELECTRONICA EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA CALERA ESPUCAL E.S.P"			
LUGAR DE EJECUCION:	MUNICIPIO DE LA CALERA			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$17.412.250			
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$0,00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$17.412.250			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DEL	22/04/2024	AL	30/12/2024
FECHA DE INICIO:	Lunes, 22 de abril de 2024			
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	miércoles, 30 de diciembre de 2024			
MODIFICATORIO No.1	**SI (PRORROGA)**			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DEL	01/01/2025	AL	22/01/2025
FECHA DE RECIBIDO:	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	22/01/2025			

CONSTANCIAS

1. A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
2. A la fecha de terminación del contrato se ejecutó el objeto de este sin presentarse novedad.
3. Durante la ejecución del contrato se realizó Modificatorio No 1 en prorroga correspondiente a 22 días, para una nueva fecha de terminación del contrato el día 22 de enero de 2025.
4. Elaboración de liquidación del proceso contractual.

EJECUCIÓN FISICA DEL CONTRATO

CONCEPTO	Acta No	Fecha	Descripción
CONTRATO DE SUMINISTRO	ACTA DE INICIO	22/04/2024	FIRMA ACTA DE INICIO EN SECOP II

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	
Valor inicial del contrato	$	17.412.250,00
Más Adiciones	$	0,00
Pago final del contrato	$	17.412.250,00
Saldo pendiente por cancelar	$	0,00

PAGOS

CONCEPTO	# C. E	FECHA	VALOR	
Primer Pago	2024000368	06/08/2024	$	3.416.668,00
Segundo Pago	2024000544	01/11/2024	$	5.125.004,00
Tercer Pago	2024000612	04/12/2024	$	3.416.668,00
Cuarto Pago	2024000651	30/12/2024	$	1.708.335,00
Quinto Pago	2025000026	24/01/2025	$	1.708.339.00
SUBTOTAL			**$**	**15.375.014,00**

VALOR RETENCIONES			**$**		**2.037.236,00**
VALOR TOTAL PAGO			**$**		**17.412.250,00**
SALDOS					
A FAVOR DEL CONTRATISTA			**A FAVOR DE LA ENTIDAD**		
Concepto	**Fecha**	**Valor**	**Concepto**	**Fecha**	**Valor**
N/A	N/A	$0	N/A	N/A	$ N/A

POLIZA INICIAL 3903490-2 ✓

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento del Contrato	22/04/2024 ✓	30/06/2025 ✓	$1.741.225.00 ✓
Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A
Calidad Del Servicio	22/04/2024 ✓	30/12/2025 ✓	$1.741.225.00 ✓

ACUERDOS

La Empresa de Servicios Públicos de La Calera ESPUCAL E.S.P., canceló a **BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS** identificado con Nit. 830.078.927-9 dentro de la vigencia del contrato el valor de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($17.412.250,00)**, de acuerdo con el balance financiero se declara por las partes encontrarse a Paz y Salvo. ✓

Para constancia se firma en la Calera a los tres (3) días del mes de febrero de 2025. ✓

FIRMANTES:

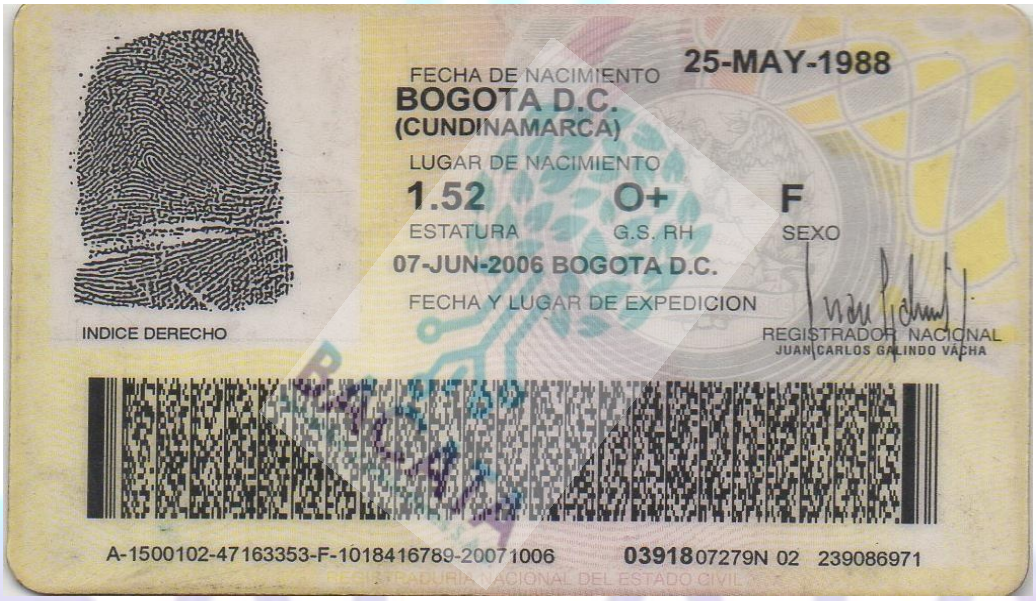
ZULMA JULIETH VENEGAS CRUZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS
CONTRATISTA

EMILIA PATRICIA CRUZ OSPINA
GERENTE ESPUCAL E.S.P

	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	Jeisson Triviño Cortes – Apoyo Jurídico	
Revisó	Zulma Julieth Venegas Cruz - Directora Comercial	
Revisó	María Isabel Cárdenas Cortes - Apoyo Profesional contratación	
Revisó	Suray Almeciga Briceño - Directora Administrativa	
Aprobó	Emilia Patricia Cruz Ospina - Gerente ESPUCAL E.S.P.	


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.018.416.789
ZAPATA CARO
APELLIDOS
LEYDY LORENA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-JUN-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-1500102-47163353-F-1018416789-20071006
0391807279N 02 239086971



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.023.942.750

JIMENEZ CRUZ

APELLIDOS

DARLYN TATIANA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

07-JUN-2013 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00975460-F-1023942750-20180205 00594 02898A 1 1264811276

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 13/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS** con **NIT 901.465.535-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900059693

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 9 E C 9 E 2 B C 8 0 3 6 F A B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DARLYN TATIANA JIMENEZ CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023942750 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 253400-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Bogotá D.C., 17 Junio de 2025

CERTIFICACION COMERCIAL

Con la presente certificamos a BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS NIT 901465535-2 como aliado autorizado para promocionar vender y ofrecer asistencia técnica de los servicios de DATAICO SAS en documentos electrónicos.

Constancia que se emite por solicitud de la parte interesada en Bogotá D.C., el día (17) del mes de Junio de (2025).

Cordialmente



GUIOVANNI EDUARDO RAMIREZ
Gerente General

Bogotá, D. C., 01 de julio de 2025.

Doctor
DANIEL ORLANDO BELTRÁN BELTRÁN
Alcalde
Gacheta - Cundinamarca

REF: INTEGRACIÓN PARA ENVÍO DE DOCUMENTO SOPORTE HACIA PROVEEDOR TECNOLÓGICO.

En atención a su solicitud me permito informar que actualmente HASSQL ha realizado integración para el envío de documento soporte con el siguiente proveedor tecnológico de acuerdo con las condiciones indicadas en la documentación técnica suministrada por el mismo, las modificaciones y desarrollos se realizan en el módulo de contabilidad en donde se realiza la causación de las obligaciones:

DATAICO

- Formulario para configuración de resolución autorizada por la DIAN.
- Formulario para configuración de credenciales de proveedor tecnológico.
- Creación de comprobantes de causación para el reconocimiento de cuentas por pagar de no obligados a facturar con los atributos solicitados por la DIAN, que interactúa con la resolución y credenciales previamente configuradas.
- Opción para envío de documentos (documentos soporte y/o nota de ajuste) hacia el proveedor tecnológico
- Recuperación CUDS – Código único de documento soporte, en el formulario de cuenta por pagar.

Sin otro particular.

PIRIAN GONZÁLEZ RAMÍREZ
Coordinador Comercial